

63079
012

PRODUSEMSA S.A.

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 3 de mayo de 2018

Señor.
MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
Ciudad.-

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía "PRODUSEMSA S.A." en sesión celebrada día de hoy, tuvo a bien designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción en el registro mercantil.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el PRESIDENTE .

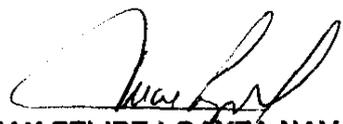
El estatuto social de la compañía consta de la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete el 21 de mayo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de junio del 2010

Atentamente,


AMIRA MONSERRATT MENDOZA ACUÑA
Presidente de la Junta
CC: 0909537979

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUSEMSA S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, el 3 del mes de mayo del año 2018.


MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
Gerente General
CC: 0907908321
Nacionalidad ecuatoriano

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
DE UNO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

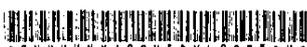


NUMERO DE REPERTORIO:23.208
FECHA DE REPERTORIO:14/may/2018
HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PRODUSEMSA S.A.**, a favor de **MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE**, de fojas **22.851 a 22.854**, Registro de Nombramientos número **6.459**.

ORDEN: 23208



Guayaquil, 16 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0346807

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMANDOS DE GUATAQUIL

01 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 12:30 Fecha: JUN